

Guayaquil, 30 de Enero del 2014

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Estado de Situación Financiera de BILGAIL S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, así como el libro de Acciones y las Actas de la Junta General de Accionistas emitidas durante ese ejercicio económico y hasta la presente fecha.

Los Estados de Situación Financiera son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión con respecto a la razonabilidad de las cifras presentas en los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, además de una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Junta General de Accionistas.

El examen de los Estados Financieros se realizó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría y en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, así como la evaluación de su presentación general.

En mi opinión, los Estados Financieros revisados de BILGAIL S.A. presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados por BILGAIL S.A. Son los requeridos y considero además que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha están ajustadas a las Normas de una adecuada administración.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley De Compañías vigente.

De requerir los señores Accionista información adicional quedo ordenes.

Atentamente,

MARISELA RAMIREZ ORELLANA
COMISARIO
C.I. 1204 656175